

AVISOS
MODIFICACIÓN DE DIVERSAS CONDICIONES
CUENTAS A LA VISTA. CONDICIONES A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2011

Comisión por reclamación de descubiertos: 18 euros

CUENTAS A LA VISTA. CONDICIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2011
Cuentas a la vista profesionales

Comisión de mantenimiento: 6 euros trimestrales

Cuentas a la vista particulares

Comisión de mantenimiento por inactividad: 6 euros trimestrales

(Sólo se aplicará en caso de que el titular no haya generado movimientos durante los últimos 6 meses)

PRESENTACIÓN DE RECIBOS DOMICILIADOS. CONDICIONES A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2011

	Presentación	Devoluciones		
	Fijo por recibo	%	Mínimo por recibo	Máximo por recibo
Presentación en soporte magnético	0,80 euros	0,50	1,50 euros	250 euros
Presentación por Internet	0,15 euros	0,50	1,50 euros	250 euros
Documentos físicos (efectos)	5,00 euros	5,50	9,00 euros	-

OPERACIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS. CONDICIONES A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2011
Disposiciones de efectivo a Débito

Cajeros Caja de Ingenieros 0 €
 Cajeros de la red Servired 5 primeras operaciones mensuales: 0 euros. Resto: 0,65 euros por operación
 Cajeros de otras redes 3% por operación. Mínimo: 3 euros

Disposiciones de efectivo a Crédito

Cajeros Caja de Ingenieros 2% por operación. Mínimo: 1,20 euros
 Cajeros de la red Servired 3% por operación. Mínimo: 2,20 euros
 Cajeros de otras redes 4,50% por operación. Mínimo: 3 euros

Consultas de saldo y últimos movimientos

Cajeros Caja de Ingenieros 0 €
 Cajeros de la red Servired 5 primeras operaciones mensuales: 0 euros. Resto: 0,30 euros por operación
 Cajeros de otras redes 0,40 euros por operación



EMISIÓN DE CHEQUES BANCARIOS. CONDICIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2011

Comisión sobre importe nominal 0,10%. Mínimo: 3 euros. Máximo: 100 euros

EMISIÓN DE TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES. CONDICIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2011

Sólo aplicable a cuentas de **NO CONSUMIDORES (profesionales)**

	Fijo por transferencia	%	Mínimo por transferencia	Máximo por transferencia
Ordinarias por ventanilla o banca telefónica	-	0,25	2,00 euros	100 euros
Ordinarias por banca electrónica/soporte	-	0,10	1,00 euro	100 euros
Nóminas por ventanilla o banca telefónica	0,30 euros	-	-	-
Nóminas por banca electrónica/soporte	0,00 euros	-	-	-

Barcelona, enero de 2011

CAJA DE INGENIEROS